



DECÁLOGO DE CONDUCTA ETICA

Este decálogo está basado en los principios

RESPECTO: con el resto de la plantilla y con clientes, empresas proveedoras y socios comerciales, así como con las comunidades en las que operamos y con el medio ambiente

HONESTIDAD E INTEGRIDAD: en todas las decisiones, actuaciones y operaciones que realizamos en nuestro día a día.

TRANSPARENCIA: asegurando la existencia de una comunicación abierta y de diálogo con nuestros grupos de interés.

RESPONSIBILIDAD: cumpliendo con las leyes, este Código y el resto de nuestra normativa interna, así como con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los compromisos voluntariamente asumidos por **tma recicla**

Las personas que trabajamos en **tma recicla** tenemos la obligación de aplicar sus disposiciones en nuestro día a día.

La observancia de este código y de todas las políticas que de él se desprendan, es estrictamente obligatoria, su incumplimiento conlleva aplicar medidas disciplinarias.

Los 10 puntos que forman nuestro código ético:

1.- Nuestros clientes son la esencia por la cual existimos. Su satisfacción es esencial para nuestro éxito. Por lo tanto, la calidad de nuestro servicio es nuestro principal compromiso.

2.- Utilizamos de manera prudente y rentable los recursos, observando normas de conducta ética y legal en todas nuestras prácticas de negocio y transacciones que realizamos.

3.- Cada persona tiene un valor único y reconocemos que su contribución individual es indispensable para el equipo de trabajo en el que se desenvuelve. Por ello les respetamos y no permitimos que exista ningún tipo de discriminación ya sea por edad, religión, sexo, raza, preferencia sexual o por cualquier condición que se encuentre protegida por las leyes de la comunidad en que operamos.

4.- No toleramos ningún tipo de acoso o condicionamiento al personal, ni que el éxito de una persona dependa de favoritismos o sobornos.

5.- Estamos comprometidos a proporcionar un ambiente de trabajo seguro, sano y mantener una cultura de seguridad y bienestar entre el personal.

6.- Reconocemos la importancia de transmitir a nuestros colaboradores la información que requieran para el cumplimiento de sus funciones, pues solamente así podrán estar involucrados con los objetivos y proyectos de **tma recicla**.

7.- Respetar la independencia de asociaciones laborales siempre y cuando represente los intereses legítimos de los trabajadores, buscando que las relaciones sean de colaboración y mutuo beneficio.

8.- Exigimos el compromiso de dar uso responsable y legítimo a la información a la que se tenga acceso por parte de trabajadores y colaboradores.

9.- Tolerancia cero para los actos de corrupción, por lo que tolerancia cero al soborno, no ofrecemos ni damos dinero, bienes, favores o servicios a persona alguna, con el fin de obtener de manera ilícita beneficios, evitar sanciones o perjuicios en lo individual, en favor de **tma recicla** o de un tercero.

10.- Todos nuestros procesos de negocio se rigen por el principio de austeridad. Hacemos uso eficiente de los recursos disponibles a nuestro alcance, evitando desperdicios, buscando mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento.

Manuel Cubero

Dirección

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Manuel Cubero', written over the word 'Dirección'.